



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

20

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 FEB. 2022

Rad. No. 005-2019-00990-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

DEMANDADO: FERDINAN ANTONIO CORREA OSORIO

El apoderado judicial de la parte actora deberá dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 7 de septiembre de 2021 (fl. 14).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CEZANCHO

Juez

(2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 13

Fijado hoy 09 FEB. 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria